



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

**PNL/000116-01** *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.<sup>a</sup> Leonisa Ull Laíta y D. David Jurado Pajares, instando a la Junta de Castilla y León a retomar de manera inmediata las actuaciones para llevar a cabo la implantación del Instituto de Enseñanza Secundaria "Alfoz de Lara" de Salas de los Infantes (Burgos), para su tramitación ante la Comisión de Educación.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000116, presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.<sup>a</sup> Leonisa Ull Laíta y D. David Jurado Pajares, instando a la Junta de Castilla y León a retomar de manera inmediata las actuaciones para llevar a cabo la implantación del Instituto de Enseñanza Secundaria "Alfoz de Lara" de Salas de los Infantes (Burgos).

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Educación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Fernanda Blanco Linares, Julián Simón de la Torre, Leonisa Ull Laíta y David Jurado Pajares, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:



## ANTECEDENTES

Desde hace una década, las madres, padres y profesorado del Instituto de Educación Secundaria “Alfoz de Lara”, de Salas de los Infantes, han escuchado de los responsables políticos de la Consejería de Educación que la ampliación de este centro educativo era una “prioridad” para la Junta de Castilla y León. Los estudiantes de este instituto, que acoge a población escolar de cerca de una veintena de municipios del entorno del municipio salense, se hacinan en las instalaciones comunes y las aulas se encuentran desbordadas, tanto las específicas como las comunes.

Así las cosas, van a cumplirse tres años de la última noticia conocida de algún trámite administrativo tendente a materializar dicha ampliación. Concretamente, fue la publicación del trámite de contratación en el Boletín de la Junta de Castilla y León del 18 de diciembre de 2008 y con un presupuesto de contrata de 2.250.000 euros. Desde entonces, ni una sola actuación administrativa o material sobre el terreno han permitido albergar esperanzas de que la citada ampliación fuera a llevarse a cabo.

Para los procuradores socialistas, el compromiso con un servicio básico como es la educación se debe materializar en llevar a cabo este proyecto tan largamente demandado.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a retomar de manera inmediata las actuaciones para llevar a cabo la ampliación del Instituto de Enseñanza Secundaria ‘Alfoz de Lara’ de Salas de los Infantes”.**

Valladolid, 7 de octubre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: María Fernanda Blanco Linares,

Julián Simón de la Torre,

Leonisa Ull Laíta y

David Jurado Pajares

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda